

## POR MEDIO DE LA CUAL SE AJUSTAN LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011 “QUINDÍO UNIDO”

La ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL QUINDÍO, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las que le confiere los Artículos 209 y 300 numerales 1, 2, 3,4 y 9 de la Constitución Política, ley 1151 de 2007 y el Artículo 40 de la Ley 152 de 1994.

### ORDENA

**ARTICULO 1º.** Ajústense las principales metas del Plan de Desarrollo 2008 – 2011 “Quindío Unido”, de la siguiente manera: llámense metas de producto las metas ajustadas y que continúan en el plan de desarrollo y las principales metas que fueron planteadas anteriormente y que no continúan como tal, harán parte de los indicadores de las metas de producto.

### 1. POLITICA TERRITORIAL Y AMBIENTAL

#### 1.1 PROGRAMA PATRIMONIO NATURAL

##### 1.1.1 Ecosistemas Estratégicos

#### PRINCIPALES METAS

1	Apoyar actividades de manejo ambiental en 4 microcuencas (Boquia, Rio Santo Domingo, Quebrada Negra, Rio Rojo)	3	7
2	Atender con adecuado uso del suelo 3 áreas de protección ambiental.	2	5
3	Realizar campañas en protección ambiental a 2600 habitantes (empresarios y comunidad organizada)	2.400	5.000
4	Apoyar la protección de 10 ecosistemas (art.108 de la Ley 99/93)	10	20
5	Adquirir un predio para la conservación de acueductos veredales y municipales (Art. 111 de la Ley 99/93).	10	11
6	Conservar y restaurar dos áreas de protección propiedad de la gobernación	9	11
7	Diseñar e implementar el sistema de administración de las áreas protegidas y áreas adquiridas por el proceso legal (art. 111 ley 99/93, art. 106 ley 1151/07)	0	1

#### METAS DE PRODUCTO

1	Apoyar programas de protección, conservación, educación y restauración de 4 microcuencas hidrográficas del departamento (recoge las metas 1, 2, 3, 4)	3	7
2	Diseñar e implementar el sistema de administración de las áreas protegidas y áreas adquiridas por el proceso legal (art. 111 ley 99/93, art. 106 ley 1151/07) (recoge las metas 5,6,7)	0	1

## 1.1.2 Mecanismos de Protección Ambiental

### PRINCIPALES METAS

8	Aumentar en 5 planes de manejo de protección a los recursos naturales (predios de la gobernación) a través de convenios con grupos ecologistas y redes sociales.	3	8
9	Diseñar una estrategia de participación de las SDERA en la ejecución del PGAR y del POMCH	0	1
10	Implementar un sistema de información ambiental	0	1
11	Acompañar la implementación de los PGIRS a través de convenios interinstitucional (Gobernación, CRQ, municipios) en los 12 municipios	0	12
12	Desarrollar 5 estrategias para la conservación y manejo de la biodiversidad (flora, fauna, agua, suelo, aire).	0	5
13	Apoyar la consolidación y operación de 6 sistemas municipales de áreas protegidas (SIMAP)	6	12
14	Apoyar la operación del sistema departamental de áreas protegidas (SIDAP)	1	1
15	Revisar los 12 planes (EOT, PBOT y POT) en el componente ambiental en los municipios del departamento.	0	12
16	Apoyar 26 ONG, fundaciones ambientalistas y grupos ecológicos.	4	30

### METAS DE PRODUCTO

3	Acompañar y participar en la ejecución del Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR, Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río La Vieja POMCH y el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS (recoge las metas 9,11, 13)	0	3
4	Aumentar en 5 planes de manejo de protección a los recursos naturales (predios de la gobernación) a través de convenios con grupos ecologistas y redes sociales (recoge la meta 8)	3	8
5	Implementar un sistema de información ambiental (recoge la meta 10)	0	1
6	Desarrollar 5 estrategias para la conservación y manejo de la biodiversidad (flora, fauna, agua, suelo, aire) (recoge la meta 12)	0	5
7	Apoyar la consolidación y operación del Sistema Departamental de Áreas Protegidas SIDAP (recoge las metas 14, 15, 16)	1	1

### 1.1.3 Modelos Productivos Sostenibles

#### PRINCIPALES METAS

17	Desarrollar 2 proyectos de buenas prácticas agropecuarias	2	4
18	Apoyar la formulación de proyectos de reforestación a productores para que gestionen y accedan al certificado de incentivo forestal CIF	20	271
19	Siembra de 125 kms de barreras vivas rompevientos maderables para protección de cultivos.	125	250
20	Apoyar la actualización y ejecución del plan de desarrollo forestal del Quindío	1	1

#### METAS DE PRODUCTO

8	Apoyo a sectores productivos amigables con el medio ambiente (recoge las metas 17, 18, 19)	2	5
9	Actualización del Plan de Desarrollo Forestal del Quindío y ejecución de su plan de acción (recoge la meta 20)	1	1

## 1.2 PROGRAMA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

### 1.2.1 Instrumentos y Mecanismos del Ordenamiento Territorial

#### PRINCIPALES METAS

21	Apoyar la formulación de 9 expedientes municipales con la asistencia del DAP	2	11
22	Liderar los mecanismos de solución a 12 conflictos de uso y ocupación del suelo suburbano y rural que configuran la conurbación	0	12
23	Promover en los municipios la adopción e implementación de los instrumentos de gestión y financiación del suelo.	0	6
24	Apoyar las modificaciones y ajustes de los 12 planes (EOT, PBOT y POT) municipales.	0	12

#### METAS DE PRODUCTO

10	Apoyar los ajustes y modificaciones de los 12 planes (EOT, PBOT y POT) (recoge las metas 15, 21, 22, 23, 24, 30, 31, 32, 33, 34, 52, 56, 57, 432, 434, 441, 475)	0	12

### 1.2.2 Sistema de Información Geográfico Departamental (SIGD)

#### PRINCIPALES METAS

25	Implementar un sistema de Información Geográfico SIGD Departamental.	0	1
----	--	---	---

#### METAS DE PRODUCTO

11	Diseñar e Implementar un Sistema de Información Geográfico SIGD Departamental	0	1
----	---	---	---

26	Implementar 8 sistemas de información local para los municipios	4	12
27	Consolidar un Sistema de Información Regional –SIR nodo Quindío.	0	1

	(recoge las metas 25, 26 y 27)		

### 1.2.3 Ciudades Amables y el Campo la Mejor Opción

#### PRINCIPALES METAS

28	Apoyar la formulación e implementación de proyectos estratégicos para los 12 municipios, enmarcados en las líneas de desarrollo agroindustrial y turístico	0	12
29	Consolidar una agencia de desarrollo local	0	1
30	Brindar asistencia técnica a los 12 municipios en temas relacionados con el plan de movilidad.	12	12
31	Brindar asistencia técnica a los 12 municipios en temas relacionados con la redensificación y renovación urbana.	12	12
32	Brindar asistencia técnica a los 12 municipios en temas relacionados con la reglamentación de los usos del suelo.	12	12
33	Coadyuvar a la realización de una investigación que determine el uso y manejo adecuado del suelo rural y promover su aplicación.	0	1
34	Conformar una red interinstitucional que permita la implementación de programas de bienestar social integral rural en los 12 municipios	0	1

#### METAS DE PRODUCTO

12	Apoyar la formulación e implementación de proyectos estratégicos para los 12 municipios, enmarcados en las líneas de desarrollo agroindustrial y turístico (recoge las metas 28)	0	12

### 1.2.4 Infraestructura para el Desarrollo Vial y Social

#### PRINCIPALES METAS

35	Elaborar y ejecutar el Plan Vial Departamental	0	1
----	--	---	---

#### METAS DE PRODUCTO

13	Actualizar el Plan Vial Departamental y su respectiva señalización y ejecutar su plan de acción (recoge las metas 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 48, 50, 51)	0	1
----	---	---	---

36	Recuperar y mantener 100 kms. de vías secundarias de los 345 km existentes en el departamento del Quindío	0	100
37	Recuperar y mantener 200 kms. de vías terciarias de los 1654.8 km existentes en el departamento del Quindío	0	200
38	Realizar mantenimiento de 9 puentes de los 34 existentes en el departamento del Quindío	0	9
39	Construcción de un puente en el departamento del Quindío	0	1
40	Apoyar a los 12 municipios en el mejoramiento de 5 km de vías urbanas de los 350 km existentes en el departamento del Quindío	0	5
41	Realizar 20 estudios, diseños, asesorías, apoyo técnico y administrativo de infraestructura vial	0	20
42	Atender en un 100% las emergencias viales del departamento.	0	100%
43	Ejecutar 20 obras complementarias para la conservación de la red vial	0	20
44	Recuperar y mantener 60 instituciones educativas de las 276 existentes en el departamento del Quindío	0	60
45	Recuperar y mantener 70 escenarios deportivos y recreativos de los 295 existentes en el departamento del Quindío	0	70
46	Apoyar a los 12 municipios en obras de infraestructura de salud pública y bienestar social	12	12
47	Apoyar a los 12 municipios en el mantenimiento de la infraestructura física de las instituciones públicas y de seguridad y justicia en el departamento	12	12
48	Realizar 20 estudios, diseños, asesorías, apoyo técnico y administrativo a la infraestructura social.	0	20
49	Apoyar a los 12 municipios en la construcción, adecuación y mantenimiento de la infraestructura para la	12	12

14	Apoyar a los 12 municipios en el diseño, recuperación y mantenimiento de la infraestructura social y de las instituciones públicas teniendo en cuenta la accesibilidad para personas con discapacidad (recoge las metas 44, 45, 46, 47, 48, 49)	12	12

	promoción de la cultura, el turismo y las artes		
50	Realizar convenios para la señalización horizontal y vertical en los 12 municipios del departamento	12	12
51	Realizar cuatro campañas para la prevención de la accidentalidad en las vías del departamento	0	4
52	Acompañar a los 12 municipios en la elaboración de su plan vial a través de los POT para dar solución a los problemas de movilidad	0	12


### 1.2.5 Vivienda de Interés Prioritario (VIP) y de Interés Social (VIS), Urbana y Rural

#### PRINCIPALES METAS

53	Apoyar los proyectos de vivienda nueva VIP y VIS urbana y rural, base Sisben nivel 1, en el Departamento	12	12
54	Apoyar con 1.668 subsidios de mejoramiento, la reducción del déficit cualitativo del VIP y VIS base Sisben nivel 1.	8.339	6.671

#### METAS DE PRODUCTO

15	Apoyar los proyectos de vivienda nueva, VIP y VIS urbana y rural, mejoramiento de la infraestructura y equipamiento colectivo y comunitario en los 12 municipios del Departamento (recoge las metas 53, 54)	12	12

### 1.2.6 Gestión del Riesgo

#### PRINCIPALES METAS

55	Mejorar el sistema departamental de prevención y atención de desastres	1	1
56	Apoyar los 12 municipios en la incorporación de la gestión del riesgo en los POT	0	12
57	Apoyar la investigación para detectar las zonas de riesgo en los 12 municipios	0	12
58	Realizar 200 capacitaciones sobre planes de gestión del	0	200

#### METAS DE PRODUCTO

16	Desarrollar una estrategia anual para el fortalecimiento de la política pública en los 12 municipios y la cultura ciudadana asociada a la prevención y atención de desastres (recoge las metas 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65)	0	3

	riesgo en desastres dirigido a 4000 personas		
59	Desarrollar estrategias en los 12 municipios que permitan disminuir los daños ante posibles eventos naturales y antrópicos.	0	12
60	Desarrollar 12 alianzas entre los entes territoriales para atender las emergencias.	0	12
61	Mapificar y socializar áreas críticas de riesgo ante eventos naturales y antrópicos en zonas urbanas y rurales de los 12 municipios del departamento.	12	12
62	Dotar y hacer mantenimiento de equipos que hacen parte de la red de comunicaciones del CREPAD, en los 12 municipios	12	12
63	Apoyar y capacitar a 5 organismos de socorro	5	5
64	Apoyar las decisiones tomadas en el CREPAD en las comisiones operativas anuales	0	4
65	Capacitar y asesorar en 96 sesiones a los comités locales de los 12 municipios	0	96
66	Adquirir elementos para brindar asistencia humanitaria a las familias afectadas por emergencias de origen natural o humano	0	4

17	Adquirir elementos para brindar asistencia humanitaria a las familias afectadas por emergencias de origen natural o humano (recoge la meta 66)	0	3

### 1.3 PROGRAMA ENTORNOS TERRITORIALES PARA LA COMPETITIVIDAD

#### 1.3.1 Plan Departamental de Aguas, Servicios Públicos y Saneamiento Básico

##### PRINCIPALES METAS

67	Incrementar en 632 viviendas la cobertura de acueducto urbano	31.588	32.220
68	Incrementar en 296	29.625	29.921

##### METAS DE PRODUCTO

18	Diseñar, elaborar e implementar el Plan Departamental de Aguas y Saneamiento básico en beneficio de la población quindiana y en especial niños, niñas y adolescentes y ejecutar su plan de acción (recoge las metas 67, 68, 69, 70, 71, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 81, 82, 84)	0	1

	viviendas la cobertura de alcantarillado urbano		
69	Incrementar en 655 viviendas rurales el servicio de agua potable	1.051	1.706
70	Incrementar en 200 viviendas rurales la cobertura de alcantarillado y/o pozos sépticos	5.337	5.537
71	Incrementar en un 2% la cobertura en recolección de residuos sólidos urbano	88%	90%
72	Conformar comités en educación ambiental en los planteles educativos del departamento	3	55
73	Optimizar en 1.314 ml las redes de acueducto urbano en mal estado (9 municipios)	43.783	42.469
74	Optimizar en 2.244 ml las redes de alcantarillado urbano en mal estado (9 municipios)	112.217	109.973
75	Optimizar 7 plantas de tratamiento de agua potable en el área urbana	5	12
76	Implementar una estrategia para la disposición adecuada de residuos sólidos	0	1
77	Construir 2.726 mts de colectores Interceptores (9 municipios)	27.256	24.530
78	Construir una planta de tratamiento de aguas residuales	3	4
79	Optimizar planta de tratamiento de aguas residuales de las 3 existentes en el departamento	0	1
80	Suscribir 5 convenios territoriales e interinstitucionales para el mejoramiento de los servicios públicos domiciliarios	1	6
81	Optimizar la micromedición en 6000 usuarios (9 municipios)	20.415	26.415
82	Optimizar la macromedición en 9 municipios del departamento con la instalación de 17 medidores mecánicos	0	17
83	Acompañar a los 12 municipios en la certificación de los servicios	0	12

19	Conformar comités en educación ambiental en los planteles educativos del departamento (recoge las metas 72, 445)	3	55
20	Acompañar a los 12 municipios en la certificación de los servicios públicos	0	12

	públicos domiciliarios en cumplimiento de la ley 1176 de 2007		
84	Acompañar en el cumplimiento en la calidad del agua en los 12 municipios	0	2

	domiciliarios en cumplimiento de la ley 1176 de 2007 (recoge las metas 80, 83)		

### 1.3.2 Conectividad Quindío Digital

#### PRINCIPALES METAS

85	Convertir 12 Sedes Educativas en espacios de integración, lúdica y aprendizaje para toda la comunidad en los 12 municipios y sus corregimientos (Escuela abierta)	0	12
86	Implementar 11 sistemas de gestión documental para los municipios del departamento	0	11
87	Implementar un Sistema de Gestión Documental para la Gobernación del Quindío	0	1
88	Crear 11 Zonas de acceso a internet inalámbrico gratuito para los municipios del departamento y sus corregimientos	0	11
89	Montar una emisora digital del proyecto Quindío Región Digital	0	1
90	Promover 200 TIC para la competitividad entre micro, pequeños y medianos empresarios del Quindío.	0	200
91	Promover la creatividad digital a 2.500 niños, niñas y jóvenes – Escuela Abierta, a través de coordinadores y operadores de los Centros Comunitarios de Tecnología	0	2.500
92	Implementar y poner en funcionamiento Portales Interactivos Turísticos en el municipio de Montenegro y La Tebaida.	0	2
93	Construir 45 contenidos locales y pertinentes al contexto de desarrollo socioeconómico del departamento del Quindío en las áreas de: Educación, Salud, Gobierno,	0	45

#### METAS DE PRODUCTO

21	Constituir el departamento del Quindío como región digital (recoge las metas 85 a la 99, 424, 490, 491, 497)	0	1

	Agropecuario, Comercio, Turismo y Medioambiente.		
94	Implementar una red inalámbrica para el campus de la Universidad del Quindío	0	1
95	Automatizar el proceso de recaudo en línea de la Gobernación del Quindío.	0	60%
96	Implementar un sistema automático de diagnóstico basado en visión artificial para la valoración de niños quemados	0	1
97	Dotación de 2000 computadores	0	2000
98	Optimizar la relación estudiantes computadores	30	15
99	Implementar conectividad para empresas de alojamiento rural en los municipios de mayor desarrollo turístico	0	1


### 1.3.3 Proyectos Estratégicos

#### PRINCIPALES METAS

100	Promover un programa para el cultivo de caña de azúcar para alcohol carburante en tierras que no afecte la soberanía alimentaria del departamento	0	1
515-1	<b>Gestión de proyectos del plan nacional de desarrollo</b>		
	Túnel de la Línea (Túnel II Centenario)		
	Control y seguimiento en la fase terminal de proyecto Autopista del Café		
	Desarrollo de la variante: Occidental, que viene de las dobles calzadas La Paila y Pereira entre la ciudad de Armenia. Y otra Oriental que une las dobles calzadas que vienen de La Paila y de Pereira (Autopistas del Café)		
	Circuito panorámico cordillerano: tramo Calarcá – Quebradanegra; Quebradanegra - Córdoba; Córdoba-Pijao; Pijao-Génova; La Mariela-Batallón de Alta Montaña		
	Acueducto Regional o reservorio de aguas (embalse multipropósito)		
	Teleférico La Secreta-Peñas Blancas		
	Terminal Turístico La Estación		
	Construcción espejo de agua, Río Santo Domingo, municipio de Calarcá		
	Construcción doble calzada entre los municipios de Calarcá – Armenia - Montenegro - Quimbaya		
	Ampliación y construcción eje vial que		

#### METAS DE PRODUCTO

22	Gestionar los proyectos estratégicos destacados en el Plan Nacional de Desarrollo, los Regionales y Departamentales (recoge las metas 100, 515-1, 515-2, 515-3)	0	31



## 2. POLITICA SOCIAL

### 2.1 PROGRAMA QUINDÍO UNIDO, POR LA EQUIDAD SOCIAL, EN DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS DEL MILENIO

#### 2.1.1 Reducción de la pobreza y promoción de la equidad

##### PRINCIPALES METAS

101	Acompañar a los municipios en la implementación de la estrategia nacional Red Juntos que beneficiará a 30.000 familias Sisben nivel 1 y desplazados.	0	30.000

##### METAS DE PRODUCTO

23	Apoyar a los municipios en la implementación de la estrategia nacional Red Juntos que beneficiará familias Sisben nivel 1 y desplazados (recoge la meta 101)	0	12
24	Atender anualmente dos prioridades establecidas en desarrollo del Consejo Departamental de Política Social para mejorar las condiciones de vida de la población vulnerable (recoge la meta 103, 112)	0	6
25	Apoyar el cumplimiento de los Objetivos del Milenio en la población vulnerable y específicamente en el objetivo No.1 "erradicar la pobreza extrema y el hambre" (1000 personas) (meta nueva)	0	1.000

#### 2.1.2 Política Departamental de Infancia y Adolescencia

##### PRINCIPALES METAS

102	Formular una política departamental de infancia y adolescencia e implementarla en los programas de corto plazo	0	1
103	Atender anualmente dos prioridades establecidas en desarrollo del Consejo Departamental de Política Social para mejorar las condiciones de vida de la infancia y la adolescencia.	0	8
104	Difundir la ley 1098 de 2006 (Ley de Infancia y Adolescencia), a 40.000 habitantes.	0	40.00 0
105	Realizar alianzas que garanticen la protección y la participación de 20.000 niñas, niños y adolescentes	0	20.00 0

##### METAS DE PRODUCTO

26	Formular una política departamental de infancia y adolescencia y ejecutar su plan de acción (recoge la meta 102)	0	1
27	Difundir la ley 1098 de 2006 (Ley de Infancia y Adolescencia) (recoge las metas 106, 107, 108, 109, 158)	0	40.00 0
28	Realizar alianzas que garanticen la protección y la participación de niñas, niños y adolescentes en	0	6

	en cumplimiento de las 9 Prioridades estipuladas por la Procuraduría General de la Nación y la UNICEF, a través de las redes sociales		
106	Realizar 40 talleres de sensibilización dirigidos a los entornos familiares y sociales para la prevención y detección de situaciones asociadas a la violencia intrafamiliar, abuso sexual, explotación sexual orientados a 1000 personas en todo el Departamento.	0	1.000
107	Disminuir en 21 los casos promedio año de abuso sexual en la población infantil (10% prom. Año)	206	185
108	Apoyar el comité interinstitucional para la erradicación de las peores formas del trabajo infantil en el departamento del Quindío	0	1
109	Disminuir en 36 los casos anuales de maltrato infantil en el Departamento del Quindío (5% prom. Año)	720	576

	cumplimiento de las 9 Prioridades estipuladas por la Procuraduría General de la Nación y la UNICEF, a través de las redes sociales (recoge la meta 105)		

### 2.1.3 Dimensión Especial de Juventud

#### PRINCIPALES METAS

110	Formular una política departamental de juventud e implementarla en los programas de corto plazo	0	1
111	Realizar Campañas dirigidas a 20.000 jóvenes del Departamento de los 105.273 existentes, para apoyar el liderazgo y la expansión de sus capacidades, y potencialidades	0	20.000
112	Atender anualmente una problemática de juventud que se priorice en desarrollo del Concejo Departamental de Política Social para mejorar las condiciones de vida de los jóvenes en el departamento del Quindío.	0	4
113	Apoyar la conformación de 7 concejos municipales de juventud, en desarrollo de la	5	12

#### METAS DE PRODUCTO

29	Formular una política departamental de juventud y ejecutar su plan de acción (recoge las metas 110, 111, 113, 114, 117)	0	1

	Ley de la Juventud, Decreto Reglamentario 089 de 2000 y los lineamientos del Programa Presidencial Colombia Joven		
114	Apoyar 4 grupos asociativos de jóvenes para el empresarismo como generador de empleo	0	4
115	Apoyar la red social interinstitucional en la prevención, control, producción, tráfico y consumo de sustancias psicoactivas a 1.053 jóvenes del Departamento del Quindío. (1% población juvenil)	105.273	1.053
116	Realizar 4 campañas (medios de comunicación radiales, televisivos, material impreso) para la prevención del consumo de alcohol, la prostitución juvenil y deserción escolar	0	4
117	Crear un espacio de expresión anual, en las Casas de la Juventud para el despliegue de las capacidades de los jóvenes	0	48
118	Apoyar al 10% la población migrante y sus familias de origen, en cumplimiento con la Ordenanza 0039 de 30 de noviembre de 2007.	14.879	1.488

30	Apoyar la red social interinstitucional en la prevención y control a la producción, tráfico y consumo de sustancias psicoactivas en el Departamento del Quindío (recoge la meta 115, 116)	1	1
31	Apoyar al 10% la población migrante y sus familias de origen, en cumplimiento con la Ordenanza 0039 de 30 de noviembre de 2007.	14.879	1.488

#### 2.1.4 Dimensión Especial de Equidad de Género

##### PRINCIPALES METAS

119	Formular una política departamental de equidad de género e implementarla en los programas de corto plazo	0	1
120	Proveer los insumos necesarios para el establecimiento de un observatorio de la equidad hombre-mujer.	0	1
121	Atender anualmente una problemática de la mujer que se priorice en desarrollo de los consejos comunitarios municipales anuales de la mujer, para promover el respeto, la igualdad y mejor nivel de vida.	0	4
122	Generar 4 espacios de	0	4

##### METAS DE PRODUCTO

32	Formular una política departamental de equidad de género y ejecutar su plan de acción (recoge las metas 119, 120, 121)	0	1
33	Apoyar programas y	0	6

	participación a la población LGBT, mediante su inclusión en los planes y orientaciones del Consejo Departamental de Política Social a través de la creación de la mesa departamental de diversidad sexual.		
123	Realizar 5 campañas publicitarias por diferentes medios de comunicación para la prevención de la trata de personas en el departamento.	1	5
124	Apoyar la creación de 7 empresas asociativas de mujer afianzados en la ordenanza 0051/2001 y el programa presidencial "Mujer Microempresaria".	0	7

	proyectos productivos dirigidos a garantizar la equidad de género (recoge las metas 122, 124)		
34	Apoyar los programas del consejo departamental de atención integral para la migración y la prevención de la trata de personas en el departamento (recoge las metas 118, 123)	0	3

### 2.1.5 Dimensión Especial de Vejez y Envejecimiento

#### PRINCIPALES METAS

125	Formular una política de vejez y envejecimiento, y ejecutar los programas y proyectos de corto plazo.	0	1
126	Brindar atención integral a 1500 personas mayores de grupos organizados y Centros de Bienestar del Anciano	0	1.500
127	Apoyar la conformación 25 grupos de adulto mayor para la participación y promoción de estilos de vida saludable de las personas mayores en temas: lúdicos, recreativos, deportivos, salud y alfabetización.	15	40
128	Atender anualmente una problemática priorizada en desarrollo del consejo departamental de personas mayores para mejorar sus condiciones de vida.	0	4
129	Impulsar una estrategia educativa que permita a los jóvenes desarrollar habilidades para afrontar el envejecimiento y reconocer el valor de los adultos mayores.	0	1

#### METAS DE PRODUCTO

35	Formular una política de vejez y envejecimiento y ejecutar su plan de acción (recoge las metas 125, 127, 128, 129)	0	1
36	Brindar atención integral a grupos organizados de adultos mayores y Centros de Bienestar del Anciano (recoge la meta 126)	0	20

## 2.1.6 Dimensión Especial de Discapacidad

### PRINCIPALES METAS

130	Implementar una política de discapacidad y ejecutar los planes, programas y proyectos de corto plazo.	0	1
131	Apoyar la sostenibilidad de los 12 comités municipales y un comité departamental de discapacidad.	13	13
132	Desarrollar 4 campañas de sensibilización para la inclusión social de población con discapacidad.	0	4
133	Capacitar en mecanismos de participación a 15 organizaciones de personas con discapacidad que generen autonomía y permitan su inclusión social en términos de equidad	0	15
134	Apoyar ocho proyectos productivos a las asociaciones de personas con discapacidad	7	15
135	Implementar una estrategia de rehabilitación basada en comunidad (lineamientos de la Organización Mundial de la Salud OMS y Organización panamericana de la Salud OPS)	0	1
136	Actualizar el registro y localización de personas con discapacidad	1	1

### METAS DE PRODUCTO

37	Implementar una política de discapacidad y ejecutar su plan de acción (recoge las metas 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136)	0	1

## 2.1.7 Dimensión Especial Puriétnica y Multicultural

### PRINCIPALES METAS

137	Formular una política departamental pluriétnica y multicultural y ejecutar los programas y proyectos de corto plazo.	0	1
138	Apoyar 4 actividades socioculturales para el rescate de la identidad cultural de las comunidades indígenas y los afro colombianos	0	4
139	Apoyar una iniciativa productiva por grupo étnico organizado	0	3

### METAS DE PRODUCTO

38	Apoyar un programa encaminado al fortalecimiento organizacional de los grupos étnicos y afrocolombianos asentados en el departamento a partir de la diversidad étnica, y cultural (recoge las metas 137, 138, 139)	0	1

### 2.1.8 Democracia Participativa

#### PRINCIPALES METAS

140	Elaborar 4 publicaciones para promocionar los derechos y deberes de los ciudadanos	0	4
141	Elaborar una base de datos que contenga la información de los afiliados y dignatarios de las organizaciones comunitarias del departamento.	0	1
142	Realizar 4 capacitaciones por municipio sobre mecanismos de participación ciudadana dirigidas a 1500 personas	0	48
143	Capacitar, asesorar y acompañar a los organismos comunales del departamento en los 12 municipios	12	12
144	Apoyar y acompañar un proceso de elección de juntas de acción comunal del departamento del Quindío	0	1
145	Realizar 8 talleres de capacitación encaminados a la resolución pacífica de conflictos.	0	8
146	Realizar 100 visitas de auditoría a las juntas de acción comunal en cumplimiento del decreto 890 de 2008	0	100
147	Implementar 7 consejos comunales para interactuar gobierno y comunidad	0	7

#### METAS DE PRODUCTO

39	Apoyar y fortalecer a los organismos comunales del departamento en los doce municipios (recoge las metas 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147)	0	12

### 2.1.9 Dimensión Especial de Convivencia y Seguridad Ciudadana

#### PRINCIPALES METAS

148	Acompañar 4 programas y campañas educativas y preventivas de los organismos de seguridad.	0	4
149	Desarrollar 4 estrategias para el establecimiento del orden público.	0	4
150	Apoyar la implementación del programa redes "Eje Seguro".	0	1
151	Realizar dos convenios para	0	2

#### METAS DE PRODUCTO

40	Apoyar la implementación del programa redes "Eje Seguro" (recoge la meta 150)	1	1

	apoyar el programa "observatorio del delito".		
152	Apoyar 8 organismos de seguridad y justicia.	8	8
153	Apoyar el programa Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad (SIES) para el Departamento del Quindío.	1	1

41	Apoyar 8 organismos de seguridad y justicia (recoge las metas 148, 149, 151, 152)	8	8
42	Apoyar el programa Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad (SIES) para el Departamento del Quindío.	1	1

### 2.1.10 Dimensión Especial en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario

#### PRINCIPALES METAS

154	Actualizar y socializar el plan de acción departamental en derechos humanos y derecho internacional humanitario	0	1
155	Realizar 4 Talleres con la participación de los doce municipios sobre el Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de acuerdo a sus cinco ejes temáticos.	0	4
156	Realizar 4 Foros con la participación de los doce municipios sobre el Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de acuerdo a sus cinco ejes temáticos.	0	4
157	Realizar 4 Mesas de Concertación con la participación de los doce municipios sobre el Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de acuerdo a sus cinco ejes temáticos.	0	4
158	Apoyar la Unidad Móvil como estrategia para la disminución de la violencia intrafamiliar.	0	4
159	Reactivar el Consejo Departamental de Paz y los Consejos Municipales de Paz de los 12 municipios	13	13
160	Capacitar y formar en derechos humanos y deberes ciudadanos en los 12 municipios	12	12

#### METAS DE PRODUCTO

43	Actualizar, socializar e implementar el plan de acción departamental en derechos humanos y derecho internacional humanitario (recoge las metas 154, 155, 156, 157, 160)	2	2
44	Socializar el Consejo Departamental de Paz y los Consejos Municipales de Paz en los 12 municipios (recoge la meta 159)	12	12

161	Apoyar el Sistema de Alertas Tempranas (SAT) de la Defensoría del Pueblo.	0	1
-----	---	---	---

45	Apoyar el Sistema de Alertas Tempranas (SAT) de la Defensoría del Pueblo.	1	1
----	---	---	---

### 2.1.11 Prevención y Atención a la Población en Situación de Desplazamiento Forzado

#### PRINCIPALES METAS

162	Apoyar con atención humanitaria de urgencia y con el programa de retorno o reubicación a la población desplazada (que solicite el servicio)	0	100%
163	Apoyar la formulación y gestión de proyectos productivos articulados con entidades públicas y privadas.	0	2
164	Convocar 4 mesas de trabajo sobre los ejes temáticos en procura del goce efectivo de los derechos de la población desplazada	0	4
165	Realizar dos capacitaciones anuales a la población en situación de desplazamiento.	0	8
166	Formular e Implementar el Plan Integral Único de Atención a la Población Desplazada (PIU).	0	1

#### METAS DE PRODUCTO

46	Apoyar con atención humanitaria de urgencia y con el programa de retorno o reubicación a la población desplazada (recoge la meta 162)	0	100 %
47	Formular e Implementar el Plan Integral Único de Atención a la Población Desplazada (PIU), (recoge las metas 163,164, 165, 166)	1	1

## 2.2. PROGRAMA SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

### 2.2.1 Aseguramiento

#### PRINCIPALES METAS

167	Disminuir en 7% la evasión de aportes al régimen contributivo	10%	3 %
168	Disminuir en 3% la elusión de aportes al régimen contributivo	5%	2 %
169	Registro del 100% de los contratos del régimen subsidiado por administradora y municipio	100 %	100 %
170	Actualizar con hardware y software a los 12 municipios para la administración de la información del Régimen Subsidiado	12	12
171	Mantener el 3% de afiliados en regímenes especiales y de excepción	3 %	3 %

#### METAS DE PRODUCTO

48	Universalizar el Sistema General de Seguridad Social en Salud (recoge las metas 167 a la 171)	81%	97%





197	Disminuir la tasa de mortalidad en menores de 5 años x 100.000 menores de 5 años	210	menor a 200				
198	Disminuir la tasa de mortalidad en menores de 5 años X 1.000 N.V.	16.22	Menor a 15				
199	Disminuir la tasa de defunciones por EDA en menores de 5 años x 100.000 menores de 5 años	12,7	menor a 10				
200	Disminuir la tasa de defunciones por IRA en menores de 5 años x 100.000 menores de 5 años	12,8	menor a 8				
201	Aumentar la cobertura de vacunación con td/tt gestantes	63.9 %	95 %				
202	Disminuir la tasa de mortalidad materna x 100,000 n.v.	53.29	menor a 50				
203	Disminuir la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino x 100.000 mujeres > 15 años	14.1	12,1				
204	Disminuir la tasa de mortalidad por cáncer de mama x 100.000 mujeres 15-44 años	40.8	menor a 40				
205	Disminuir la tasa de incidencia de sífilis gestacional x 1.000 N.V.	10.3	menor a 6				
206	Mantener la tasa de incidencia de rubéola congénita x 1.000 N.V.	0%	0 %				
207	Implementar un observatorio de drogas para adolescentes y adultos en el Departamento	0	1				
208	Realizar un diagnóstico de actividad física global en los adolescentes escolarizados	0	1				
209	Disminuir la incidencia de abuso sexual x 100.000 habitantes	43.6	43				
210	Mantener por debajo de 60 la incidencia de tuberculosis x 100,000 habitantes	60	menor a 60				
211	Aumentar en 0.6% el cumplimiento de concentración de baciloscopias por paciente	1,9	2,5				
212	Aumentar en 12% los tratamientos exitosos para tuberculosis	73%	85%				
213	Mantener la tasa de incidencia específica de lepra inferior a 0.5 x 100.000 habitantes	0.5	menor a 0.5				



228	Aumentar 4 unidades notificadoras que realizan comités de vigilancia oportunamente	8	12
229	Implementar y dotar la red de frío con optima calidad en todos los municipios	80 %	100%
230	Implementar una estrategia AIEPI en IPS públicas y privadas	0	1
231	Formular e implementar la política de Instituciones públicas y planteles educativos libre de humo	0	1
232	Formular e implementar una política de manejo de pólvora blanca y detonante	0	1


#### 2.2.4 Promoción Social en Salud

##### PRINCIPALES METAS

233	Realizar un diagnóstico de promoción de entornos saludables en grupos vulnerables	0	1
234	Realizar acciones de promoción de la salud y calidad de vida en el 40% de los grupos vulnerables	0	40 %
235	Cumplir con los programas de protección específica y detección temprana en población desplazada	Califica deficiente	calific aceptable

##### METAS DE PRODUCTO

54	Desarrollar actividades de información, educación y capacitación en la promoción social de grupos vulnerables y la participación social (recoge las metas 185 a 195, de la 197 a 201, 203, 204,205, 209, 210, 211,212, 213, 214, 220 a 235)	0	12

#### 2.2.5 Prevención, Vigilancia y Control de Riesgos Profesionales

##### PRINCIPALES METAS


##### METAS DE PRODUCTO

55	Mantener la tasa de incidencia de enfermedad profesional para el departamento por año, menor al promedio nacional (recoge las metas 219, 236, 237, 238)	20	S.D
56	Mantener la tasa de incidencia por accidente de trabajo para el Quindío menor al promedio nacional (recoge las metas 239)	25%	S.D

236	Promover acciones de promoción de la salud y calidad de vida en los 12 municipios	0	12
237	Realizar visitas al 100% a prestadores de servicios de salud ocupacional	0	100 %
238	Promover deberes y derechos en riesgos profesionales en 150 empresas del sector salud	0	150
239	Conformar e implementar en los 12 municipios y el departamento el comité de salud ocupacional	1	13


### 2.2.6 Emergencias y Desastres

#### PRINCIPALES METAS

240	Dotar en tecnología de comunicación y transporte al Centro de Regulación de Urgencias CRUE	0	1
241	Realizar un diagnóstico en priorización de mapas de riesgos de emergencias y desastres de las entidades de salud	0	1
242	Actualizar y socializar 14 planes hospitalarios de emergencias y desastres	6	20
243	Dotar la Sala de crisis para emergencias	0	1
244	Crear y dotar el centro de reserva	0	1

#### METAS DE PRODUCTO

57	Fortalecimiento de la red pública hospitalaria para una propuesta oportuna ante la presencia de emergencias y desastres (recoge las metas 240 a 244)	2	14

### 2.3 PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

#### 2.3.1 Producción y Suministro de Alimentos Sanos, Variados e Inocuos

#### PRINCIPALES METAS

245	Hacer un programa departamental de seguridad alimentaria y nutricional, y ejecutar los programas y proyectos de corto plazo.	0	1
246	Reactivar y fomentar un programa de huertas caseras sostenible en la zona urbana para los doce municipios.	0	1

#### METAS DE PRODUCTO


247	Reactivar y fomentar un programa de granjas de soberanía alimentaria.	0	1
248	Apoyar y mantener un banco de semillas y pie de cría	1	1

58	Reactivar y fomentar un programa de granjas de soberanía alimentaria, que garantice la disponibilidad de alimentos (recoge las metas 246, 247, 248)	0	1

### 2.3.2 Adquisición de Alimentos Nutritivos, Seguros e Inocuos de Manera Sostenible

#### PRINCIPALES METAS

249	Apoyar el programa de atención a niños y niñas menores de 14 años en restaurantes escolares	72.044	72.044
250	Apoyar el programa de atención a niños y niñas menores de 5 a través de hogares comunitarios de Bienestar	12.914	12.914
251	Apoyar el programa de provisión de desayunos infantiles a niños y niñas menores	12.441	12.441
252	Apoyar el programa de atención alimentaria para adultos mayores	1.846	1.846
253	Apoyar el programa de atención alimentaria a población rural dispersa (familias)	540	540
254	Apoyar el programa de atención a niños y niñas menores de 5 años a través del programa nutricional.	3.136	3.136
255	Apoyar el programa de atención con almuerzos a población en situación de desplazamiento	486	486
256	Apoyar el programa de atención alimentaria a familias a través de la red de seguridad alimentaria urbana, rural	9.457	9.457

#### METAS DE PRODUCTO

59	Formular el Plan Departamental de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional que garantice alimentos a la población vulnerable, los niños, niñas y adolescentes (recoge las metas 245 a la 263)	0	1

### 2.3.3 Consumo, Promoción de Hábitos y Estilos de Vida Saludables

#### PRINCIPALES METAS

257	Incluir el componente de alimentación sana y estilos de vida saludable dentro del proyecto educativo	55	55
-----	--	----	----

#### METAS DE PRODUCTO

60	Incluir el componente de alimentación sana y estilos de vida saludable dentro del proyecto educativo institucional	55	55
----	--	----	----

	institucional en el 100% de las instituciones educativas		
258	Certificar al 40% de las instituciones prestadoras de salud como instituciones amigas de la mujer y la infancia	11	4

	en el 100% de las instituciones educativas		

### 2.3.4 Mejor Infraestructura Ambiental, de Servicios Públicos y Acceso a los Servicios de Salud

#### PRINCIPALES METAS

259	Apoyar a los 12 municipios en el cumplimiento de la norma de calidad del agua para consumo humano en la zona urbana	12	12
260	Atender al 50% de los menores de 5 años beneficiarios del programa de desparasitación y programas nutricionales	31.091	15.545
261	Vigilar el comportamiento nutricional al escolar en el 100% de centros docentes en el departamento del Quindío	276	276

#### METAS DE PRODUCTO

61	Vigilar el comportamiento nutricional al escolar en el 100% de centros docentes en el departamento del Quindío	276	276

### 2.3.5 Alimentos Seguros e Inocuos para toda la Población

#### PRINCIPALES METAS

262	Realizar vigilancia al 100% de establecimientos dedicados a la elaboración y comercialización de alimentos de alto riesgo, según normatividad INVIMA	6.500	6.500
263	Capacitar al 100% sector de comercializadores y distribuidores de alimentos en la manipulación adecuada de los mismos	6.500	6.500

#### METAS DE PRODUCTO

62	Acciones de vigilancia al 90% de establecimientos que procesan, comercializan y distribuyan alimentos.	63%	90%

## 2.4 PROGRAMA SISTEMA EDUCATIVO ARTICULADO AL SISTEMA PRODUCTIVO.

### 2.4.1 Garantizar el Acceso al Sistema Educativo

#### PRINCIPALES METAS

--	--	--	--

#### METAS DE PRODUCTO

63	Diseñar y ejecutar un programa que garantice la educación de niñas, niños y adolescentes en concordancia con la ley 1098 de 2006 (recoge las metas 264,265,266,267,269, 283,285, 327)	1	1
----	---	---	---

264	Incrementar la cobertura bruta en preescolar.	4.176	4.385
265	Garantizar la cobertura en el ciclo de básica primaria.	30.043	30.043
266	Garantizar cobertura en el ciclo básica secundaria.	21.715	21.715
267	Incrementar en 2% la cobertura bruta en media.	7.125	7.267


#### 2.4.2 Fomentar la Permanencia en el Sector Educativo

##### PRINCIPALES METAS

268	Disminuir la tasa de deserción escolar en 0.2%	6.2 %	6%
269	Fortalecer las escuelas de padres en cada una de las instituciones educativas	20	55

##### METAS DE PRODUCTO

64	Disminuir la deserción escolar en 0.2% (recoge las metas 268, 269)	6.2 %	6%

#### 2.4.3 Alfabetización

##### PRINCIPALES METAS

270	Disminuir en un 30% la población de jóvenes y adultos analfabetas del departamento.	1.670	1.169
-----	---	-------	-------

##### METAS DE PRODUCTO

65	Disminuir en un 30% la población de jóvenes y adultos analfabetas del departamento.	1.670	1.169
----	---	-------	-------

#### 2.4.4 Dotación y Mantenimiento de las Instituciones Educativas

##### PRINCIPALES METAS

271	Elaborar un inventario del estado de las plantas físicas de los 275 centros educativos	0	1
272	Dotar y adecuar al menos el 20% de las 275 plantas físicas de las instituciones educativas	0	70

##### METAS DE PRODUCTO

66	Dotar y adecuar al menos el 20% de las 275 plantas físicas de las instituciones educativas (recoge 271, 272)	0	70

#### 2.4.5 Implementación de Especialidades y Modelos Educativos Flexibles

##### PRINCIPALES METAS

273	Fortalecer dos instituciones educativa en el nivel de media en el sector rural	2	4
274	Capacitar en modelos flexibles al 10% de los docentes	0	812
275	Ampliar en tres instituciones la post primaria rural	12	15

##### METAS DE PRODUCTO

67	Implementar un programa de especialidades y modelos flexibles (recoge las metas 273 a la 277)	0	1

276	Implementar (2) programas de sistema de aprendizaje tutorial (SAT) para ampliar la oferta educativa en adultos	1	2
277	Apoyar la implementación de un programa de mejoramiento del servicio educativo dirigido a madres cabeza de hogar	0	1
278	Diseñar y ejecutar 5 programas de educación en: lúdica, turismo, gastronomía, deporte y recreación	0	5
279	Realizar gestión con las autoridades competentes para crear un programa de educación artística	0	1


#### 2.4.6 Incluir la Educación de la Primera Infancia

##### PRINCIPALES METAS

280	Incluir en un 5% la población de niños de 4 años al sistema educativo formal	0	231
281	Implementar un programa de familia escuela por año en las instituciones educativas	0	55
282	Realizar un programa institucional de capacitación a las familias en educabilidad	0	1

##### METAS DE PRODUCTO

68	Diseñar documentos de apoyo pedagógico para la atención de la población de niños y niñas de cuatro años (recoge las metas 280 a 282)	0	8

#### 2.4.7 Educación Inclusiva con Calidad y Pertinencia

##### PRINCIPALES METAS

283	Diseñar un documento con orientaciones pedagógicas para la	0	1

##### METAS DE PRODUCTO

69	Diseño y ejecución de un programa de capacitación para los agentes educativos (recoge las metas 284, 278, 279, 290, 302, 311, 282, 281)	0	1
70	Diseño y ejecución del plan de apoyo a los planes de mejoramiento institucional en los componentes de gestión pedagógica, administrativa, comunitaria y financiera de las 55 instituciones educativas (recoge las metas 286, 287, 288, 289, 294, 295, 296, 297, 298, 299)	0	1





	tres ejes concertados: educación inicial, bilingüismo y colegio certificados en calidad		
309	Apoyar 30 Instituciones educativas con procesos practicas en educación inclusiva	1	30
310	Implementar e institucionalizar los temas de enseñanza obligatoria: Civismo, Urbanidad, Constitución, Democracia y Quindianidad en las 55 instituciones educativas	55	55
311	Actualizar 100 docentes en competencias laborales específicas	0	100
312	Apoyar 2 investigaciones básicas en pedagogía y educación	0	2
313	Realizar una feria anual departamental de la ciencia	0	4
314	Realizar una feria anual departamental de olimpiadas de matemáticas	0	4
315	Mejorar las competencias interpretativas y demostrativas a 4.173 estudiantes de los grados quinto de las instituciones educativas	5.217	4.173

71	Implementar un programa de educación inclusiva en las instituciones educativas (recoge las metas 305, 306)	0	55

#### 2.4.8 Modernización y Fortalecimiento de la Gestión de la Secretaría de Educación

##### PRINCIPALES METAS

316	Implementar 10 procesos y procedimientos de modernización en la Secretaría de Educación Departamental	4	14
317	Implementar tres sistemas de información (SINEB, SIMAT, SICIED)	0	3
318	Realizar 5 procesos y procedimientos para acreditar con calidad	0	5
319	Realizar al menos un taller anual para 100 docentes en formulación de proyectos	0	400

##### METAS DE PRODUCTO

72	Desarrollar un programa para la modernización de procesos y procedimientos de la SED (recoge las metas 316 a la 319)	0	1

### 2.4.9 Sistema Educativo con Énfasis en la Formación para el Trabajo

#### PRINCIPALES METAS

320	Dotar 11 salas de informática en instituciones educativas una por municipio	0	11
321	Mejorar la relación técnica alumno-computador	30	15
322	Formar y actualizar 1.230 docentes en el manejo de nuevas tecnologías NTCs	800	2030
323	Capacitar 150 docentes en diseño pagina web	0	150
324	Diseño y publicación de 2 boletines pedagógico anuales	1	8
325	Incrementar en 15 antenas satelitales para el acceso a internet banda ancha en Instituciones educativas	40	55
326	Realizar 11 cursos en robótica y guión para la radio a los docentes de las Instituciones educativas	0	11
327	Integrar 100 jóvenes de grado 11 por año a las instituciones educativas del nivel superior	2.700	400
328	Desarrollar dos experiencias piloto en la enseñanza en el inglés en todos los niveles educativos	0	2
329	Apoyar un programa de mejoramiento del servicio educativo dirigido a madres cabeza de hogar con énfasis en la formación para el trabajo	0	1

#### METAS DE PRODUCTO

73	Desarrollar una estrategia anual para la articulación de la educación media con la técnica, tecnológica y superior (recoge las metas 334, 336)	0	3
74	Integrar 100 jóvenes de grado 11 por año a las instituciones educativas del nivel superior	0	400

### 2.4.10 Pertinencia de la Educación Técnica y Superior con el Desarrollo del Departamento

#### PRINCIPALES METAS

330	Articular 10 nuevas instituciones educativas con el SENA y/o instituciones de educación	35	45
-----	---	----	----

#### METAS DE PRODUCTO

--	--	--	--

	superior		
331	Hacer la gestión para implementar programas de educación superior que sean pertinentes con las potencialidades y el desarrollo del departamento.	0	3
332	Gestionar ante las instituciones de educación superior la ampliación de programas de especialización, maestrías y doctorados, pertinentes con las potencialidades y el desarrollo del departamento para los profesionales quindianos.	0	5
333	Apoyar la creación de la facultad de Bellas Artes en la Universidad del Quindío	0	1
334	Apoyar dos convenios con los centros regionales de educación superior CERES	2	2

75	Gestionar la implementación de 3 programas de educación superior que sean pertinentes con las potencialidades y el desarrollo del departamento (recoge las metas 330, 332)	0	3
76	Apoyar la creación de programas de educación Superior en el Instituto de Bellas Artes de la Universidad del Quindío	0	1

## 2.5 PROGRAMA SISTEMA DEPARTAMENTAL DE CULTURA PARA LA CONVIVENCIA Y LA PAZ.

### 2.5.1 Cultura con Dinámica Departamental y Nacional

#### PRINCIPALES METAS

335	Apoyar 240 proyectos en todas las áreas artísticas y de comunicación comunitaria y alternativa	0	240
336	Apoyar 50 eventos y/o expresiones artísticas	0	50
337	Apoyar 13 casas de la cultura, centros de documentos y redes culturales	11	13
338	Apoyar 2 museos municipales	0	2
339	Cofinanciar 12 bibliotecas municipales, adoptando el Plan Nacional de Bibliotecas	10	12
340	Adelantar el proyecto editorial "Biblioteca de autores Quindianos"	0	1
341	Formular 14 reglamentos	0	14

#### METAS DE PRODUCTO

77	Apoyar 240 proyectos en todas las áreas artísticas y de comunicación comunitaria y alternativa, buscando aportar a la convivencia pacífica y cultura ciudadana (recoge la meta 354)	0	240
78	Apoyar 50 eventos y/o expresiones artísticas	0	50
79	Apoyar 16 instituciones de cultura (casas de la cultura, centros de documentación, redes culturales, salas concertadas y museos municipales (recoge las metas 338 y 342)	11	16
80	Fortalecer la red departamental de bibliotecas articulada al Plan Nacional de Lectura y Biblioteca	10	1
81	Adelantar el proyecto editorial "Biblioteca de autores Quindianos"	0	1
82	Formular 14 reglamentos	0	14

	internos de los Consejos de Áreas Artísticas y Consejos de Cultura		
342	Apoyar 3 nuevas salas en concertación con Mincultura	3	6

	internos de los Consejos de Áreas Artísticas y Consejos de Cultura		

### 2.5.2 Formación y Capacitación para el Fortalecimiento de los Procesos y Servicios Culturales

#### PRINCIPALES METAS

343	Capacitar 100 artistas y gestores culturales	0	100
344	Profesionalizar 80 artistas	0	80
345	Promover 8 proyectos de autosostenibilidad o de servicios artísticos.	0	8
346	Realizar 3 encuentros para el intercambio de experiencias de emprendimiento cultural	0	3
347	Gestionar la creación de 3 programas académicos en artes	0	3

#### METAS DE PRODUCTO

83	Profesionalizar y capacitar 100 artistas y gestores culturales (recoge las metas 344 y 362)	0	200
84	Realizar 2 encuentros para el intercambio de experiencias de emprendimiento cultural (recoge la meta 345)	0	2
85	Gestionar la creación de 2 programas académicos en artes en la Universidad del Quindío	0	2

### 2.5.3 Conservación y Preservación del Patrimonio Cultural

#### PRINCIPALES METAS

348	Apoyar 11 proyectos para la recuperación, conservación y promoción de las identidades culturales	0	11
349	Apoyar 3 investigaciones sobre la cultura local y sus expresiones	0	3
350	Apoyar el proceso de declaratoria del Paisaje Cultural Cafetero como patrimonio de la humanidad.	0	1
351	Adelantar 7 procesos de promoción y difusión del Patrimonio Cultural	0	7
352	Realizar 2 convocatorias para becas y premios departamentales de patrimonio cultural	0	2
353	Formular una estrategia para la protección del patrimonio arquitectónico.	0	1

#### METAS DE PRODUCTO

86	Apoyar 11 proyectos para la recuperación, conservación y promoción de las identidades culturales y del patrimonio cultural (recoge las metas 349, 351, 353)	0	11
87	Apoyar el proceso de declaratoria del Paisaje Cultural Cafetero como patrimonio de la humanidad.	0	1

#### 2.5.4 Cultura para la Convivencia y la Paz

##### PRINCIPALES METAS

354	Garantizar que el 70% de los proyectos apoyados incluyen el aporte a la convivencia pacífica y cultura ciudadana	0	168
355	Realizar 4 eventos de expresión cultural para el reconocimiento de la diversidad	0	4
356	Apoyar 4 nuevos proyectos de bandas musicales articulados al Plan Nacional de Música para la Convivencia.	8	12
357	Realizar 12 encuentros para articulación del Sistema de Cultura y revisión de la Política Pública	0	12
358	Realizar 10 encuentros para planear y estimular la participación ciudadana en la creación del Centro Cultural Departamental	0	10

##### METAS DE PRODUCTO

88	Realizar 4 eventos de expresión cultural para el reconocimiento de la diversidad	0	4
89	Apoyar 2 nuevos proyectos de bandas musicales articulados al Plan Nacional de Música para la Convivencia.	8	2
90	Realizar 6 encuentros para articulación del Sistema de Cultura y revisión de la Política Pública (recoge la meta 358)	0	6

#### 2.5.5 Fortalecimiento del Fondo Mixto de la Cultura y las Artes

##### PRINCIPALES METAS

359	Apoyar 7 proyectos para estimular la creación e investigación cultural	0	7
360	Apoyar 40 proyectos de promoción cultural	0	40
361	Apoyar 16 proyectos para creación de espacios para la formación de públicos	0	16
362	Capacitar a 280 representantes del sector	0	280

##### METAS DE PRODUCTO

91	Apoyar 7 proyectos para estimular la creación e investigación, promoción cultural y formación de públicos (recoge las metas 360 y 361)	0	7

### 2.6 PROGRAMA SISTEMA DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA EDUCACIÓN FÍSICA.

#### 2.6.1 Educación Física, Estrategia para una Cultura Física

##### PRINCIPALES METAS

363	Crear 6 centros de exploración motriz como estrategias pedagógicas, mediante un convenio	0	24
-----	--	---	----

##### METAS DE PRODUCTO

92	Crear 6 centros de exploración motriz como estrategias pedagógicas, mediante un convenio	0	24
----	--	---	----

	interadministrativo con la Secretaría de Educación Departamental, beneficiando 2580 estudiantes por año.		
--	--	--	--

	interadministrativo con la Secretaría de Educación Departamental, beneficiando 2580 niños (a) y adolescentes en edad escolar por año (recoge la meta 371)		
--	---	--	--

## 2.6.2 Deporte, Potencial para el Quindío.

### PRINCIPALES METAS

364	Aumentar en catorce 14 escuelas deportivas nuevas para el fomento y la formación deportiva a través de ligas y municipios del Quindío, beneficiando 1800 niños (a)	16	30
365	Ampliar el apoyo técnico y financiero a 6 nuevas Ligas Deportivas en eventos competitivos y proyección a los XVIII y los XIX Juegos Nacionales 2008 y 2012 respectivamente beneficiando 1.200 deportista	27	33
366	Ampliar el apoyo en once 11 deportistas, clasificados como elite, avanzado, proyección, talento y transición del departamento.	19	30
367	Apoyo a las tres 3 ligas para deportistas en situación de discapacidad física, auditiva y visual en sus procesos de preparación y participación en eventos deportivos y los del ciclo Paralímpico.	3	3
368	Promover seis 6 disciplinas deportivas estratégicas para un mayor desarrollo deportivo en el Quindío.	0	6
369	Fortalecer el proceso de medicina deportiva impactando la preparación deportiva de los 840 deportistas adscritos a las ligas, mejorando el nivel competitivo del Quindío	1	1

### METAS DE PRODUCTO

93	Aumentar el apoyo en catorce 14 escuelas deportivas nuevas, para el fomento y la formación deportiva de ligas y municipios del Quindío a través de dotación y realización de un (1) encuentro departamental anual, beneficiando 4680 niños(a) y adolescentes (recoge las metas 370, 376,377,386*)	16	30
94	Aumentar en tres nuevas ligas el apoyo técnico y financiero en eventos de preparación, proyección y dotación de implementos para los XVIII y los XIX Juegos Nacionales 2008 y 2011 respectivamente beneficiando 1.200 deportistas. (recoge las metas 368,369,383,386*)	25	28
95	Mantener el apoyo a 19 deportistas en el programa Quindianos de Oro y ampliar en uno (1) deportista; clasificados como elite, avanzado, proyección del departamento.	19	20
96	Apoyo a las tres 3 ligas para deportistas en situación de discapacidad física, auditiva y visual en sus procesos de preparación, participación y dotación en implementos en eventos deportivos y juegos Paralímpicos (recoge las metas 382, 386*)	3	3

370	Diseño y aplicación de un (1) proceso de detección de talentos para fortalecer el deportes Quindío	0	1
-----	--	---	---

--	--	--	--

### 2.6.3 Recreación

#### PRINCIPALES METAS

371	Diseñar y realizar un (1) programa de recreación para la infancia y la adolescencia, beneficiando 11.000 personas.	0	1
372	Diseñar y realizar un (1) programa de recreación para la juventud beneficiando 1200 jóvenes.	0	1
373	Realizar un (1) programa de recreación para los adultos mayores coherente a la política de vejez y envejecimiento, beneficiando 1100 adultos mayores.	1	1
374	Desarrollar una estrategia para articular la actividad deportiva, recreativa y de educación física social comunitaria, a la resolución armónica de conflictos y mejoramiento al medio ambiente.	0	1
375	Diseñar y realizar un (1) programa en promoción de la actividad física y estilos de vida saludable en cada uno de los municipios	0	1

#### METAS DE PRODUCTO

97	Diseñar y realizar un (1) programa de recreación para la juventud beneficiando 1200 jóvenes.	0	1
98	Realizar un (1) programa de recreación para los adultos mayores coherente a la política de vejez y envejecimiento, beneficiando 1100 adultos mayores.	0	1
99	Diseñar y realizar un (1) programa PALPITA QUINDIO para la promoción de la actividad física y estilos de vida saludable en cada uno de los municipios (recoge la meta 374)	0	1

### 2.6.4 Eventos Deportivos

#### PRINCIPALES METAS

376	Realizar cuatro (4) Festivales Escolares Departamental anualmente con niños y niñas en edad escolar de 1º a 5º de primaria beneficiando 6000 niños (a).	0	4
377	Realizar cuatro (4) Encuentros Departamentales de Escuelas Deportivas anualmente beneficiando 2880 niños (a).	0	4
378	Realizar 4 Juegos Intercolegiados Departamentales con la participación de 2500	0	4

#### METAS DE PRODUCTO

100	Realizar 4 Juegos Intercolegiados Departamentales con la participación de 2500	1	4

	deportistas al año.		
379	Cofinanciar la realización de la fase final nacional año 2008 de los Juegos Intercolegiados.	0	1
380	Realizar dos (2) Juegos Departamentales estimulando la participación de adolescentes y jóvenes en edades entre los 12 a 18 años beneficiando 1680 personas	0	2
381	Realizar dos (2) Juegos Veredales Departamental vinculando la población campesina en edad promedio de los 17 a los 25 años de edad beneficiando 1440 personas	0	2
382	Ampliar en cinco (5) deportistas más en situación de discapacidad física, visual y auditiva para la participación en los Juegos Paralímpicos 2008.	35	40
383	Aumentar el número de deportistas en cuarenta (40) más para la participación en los XVIII Juegos Nacionales 2008.	50	90

	deportistas al año y cofinanciar la realización de la fase final nacional 2008		
101	Realizar cuatro (4) juegos del sector social comunitario como "Deporte para Todos" estimulando la participación de diferentes comunidades (recoge la meta 381)	0	4

### 2.6.5 Capacitación y Dotación Deportiva y Recreativa

#### PRINCIPALES METAS

384	Diseño y aplicación de un (1) Plan Departamental de Capacitación, beneficiando 360 personas por año vinculados al sector.	0	1
385	Realizar seis (6) eventos anuales de capacitación con temáticas para las bases del sector, específicas y las de marco legal.	0	24
386	Contribuir a la dotación de 27 ligas, 12 municipios y una (1) unidad médica.	32	8

#### METAS DE PRODUCTO

102	Realizar seis (6) eventos anuales de capacitación con temáticas para las bases del sector, específicas y las de marco legal (recoge la meta 384)	0	24

### 2.6.6 Sistema de Información

#### PRINCIPALES METAS

387	Analizar, diseñar e implementar un sistema de información que nos permita	0	1
-----	---	---	---

#### METAS DE PRODUCTO

103	Analizar, diseñar e implementar un sistema de información que nos permita	0	1
-----	---	---	---

	establecer y articular la base de datos y los diferentes actores e instituciones.		
--	---	--	--

	establecer y articular la base de datos y los diferentes actores e instituciones.		
--	---	--	--

### 3. POLITICA ECONOMICA

#### 3.1 PROGRAMA REACTIVACIÓN PRODUCTIVA

##### 3.1.1 Posicionamiento Nacional e Internacional

###### PRINCIPALES METAS

388	Apoyar a 5 sectores productivos con potencial exportador	6	11
389	Apoyar la actualización del plan estratégico exportador	1	1
390	Diseñar una estrategia para la reactivación del CARCE	1	1
391	Atraer inversionistas que le aporten a 4 macroproyectos departamentales	0	4
392	Generar una estrategia exportadora para el fortalecimiento de la Zona Franca y Puerto Seco del Eje Cafetero	0	1
393	Apoyar la implementación de un programa de logística operativa de cargue y descargue en el puerto seco y la zona franca	0	1

###### METAS DE PRODUCTO

104	Consolidar una agencia de desarrollo local (recoge la meta 29)	0	1
105	Apoyar y generar una estrategia de exportación para el posicionamiento de nuestros productos (bienes y servicios) a nivel nacional e internacional aprovechando la zona franca y el puerto seco (recoge las metas 388, 389, 390, 391, 392, 393, 427, 460)	0	1

##### 3.1.2 Desarrollo Económico para la Generación de Empleo

###### PRINCIPALES METAS

394	Formular una política departamental de desarrollo económico e implementar las acciones de corto plazo	0	1
395	Formular una política departamental de desarrollo agropecuario, agroindustrial y forestal y desarrollar los programas de corto plazo	0	1
396	Aumentar en 6% la productividad del sector agrícola (50.000 ton)	600.000	650.000
397	Aumentar en 6% la	48.500	52.500

###### METAS DE PRODUCTO

106	Formular una política departamental de desarrollo económico y ejecutar su plan de acción (recoge la meta 394, 399, 403, 428, 429)	0	1
107	Formular una política departamental de desarrollo agropecuario, agroindustrial y ejecutar su plan de acción (recoge las metas 32, 33, 34, 395, 396, 397, 398, 400)	0	1

	productividad pecuaria (4.000 ton)		
398	Apoyar 5 nuevas empresas de economía solidaria del sector agrícola y/o agroindustrial	0	5
399	Realizar un convenio interinstitucional para fortalecer el observatorio económico departamental	0	1
400	Apoyar 4 campañas para control sanitario agropecuario	0	4


### 3.1.3 Política Integral Migratoria Departamental

#### PRINCIPALES METAS

401	Formular e implementar la política pública de migrantes	0	1
402	Crear y consolidar 4 redes entre los quindianos en el exterior y el departamento.	0	4
403	Apoyar 6 proyectos que promuevan la transferencia de recursos y conocimiento al sector productivo	0	6

#### METAS DE PRODUCTO

108	Formular e implementar la política pública de migrantes y ejecutar su plan de acción (recoge las metas 118, 123, 401, 402, 403)	0	1

## 3.2 PROGRAMA COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD

### 3.2.1 Plan Regional de Competitividad

#### PRINCIPALES METAS

404	Formular un plan regional de competitividad e implementar sus programas de corto plazo en el cuatrienio.	0	1
405	Iniciar procesos de trazabilidad en 8 productos a posicionar a nivel internacional.	1	9
406	Posicionar tres productos artesanales a nivel nacional.	1	3
407	Realizar un convenio con el Laboratorio Colombiano de Diseño y Artesanías de Colombia, para la innovación de 10 productos artesanales	0	1
408	Formular e Implementar un plan de desarrollo artesanal para el departamento	0	1

#### METAS DE PRODUCTO

109	Formular un plan regional de competitividad y ejecutar su plan de acción (recoge la metas 404, 405, 484, 485)	0	1
110	Formular e Implementar un plan de desarrollo artesanal para el departamento y ejecutar su plan de acción (recoge las metas 406, 407, 408)	0	1

### 3.2.2 Sistemas Productivos Promisorios Agropecuario, Forestal y Minero

#### PRINCIPALES METAS

409	Impulsar la siembra de 7 cultivos promisorios (frutales de clima frío y cálido, plantas medicinales, aromáticas y condimentarias, flores y follajes, caña de azúcar, hortalizas, verduras y granos)	0	7
410	Realizar convenios de cofinanciación a 5 proyectos asociativos de especies menores (porcinos, aves, peces, abejas, cabras)	4	5
411	Fomentar la exploración de alternativas de aprovechamiento y beneficio de la minería (material de arrastre, canteras, arcilla, metales preciosos)	0	3

#### METAS DE PRODUCTO

111	Impulsar la siembra de cultivos promisorios y desarrollo de especies pecuarias para el fortalecimiento socioeconómico del campo (recoge las metas 409, 410)	0	10
112	Fomentar la exploración de alternativas de aprovechamiento y beneficio de la minería (material de arrastre, canteras, arcilla, metales preciosos) (recoge las metas 411)	0	3

### 3.2.3 Cadenas Productivas Agropecuarias

412	Consolidar 5 cadenas productivas agropecuarias (café especial, caña panelera, plantas medicinales, aromáticas y condimentarias, lácteos y cárnicos)	3	8
413	Establecer 8 nuevos convenios y/o contratos en el marco de agricultura por contrato	4	12
414	Apoyar 4 cultivos en el uso de semillas de alta calidad (plátano, plantas medicinales, aromáticas y condimentarias, caña panelera y frutales de clima frío)	2	6
415	Suscribir un convenio para el mejoramiento genético de especies animales	0	1
416	Suscribir dos convenios y/o alianzas de cooperación interinstitucionales, gubernamentales e internacionales para la asistencia técnica agrícola	2	4

113	Consolidar 5 cadenas productivas agropecuarias (café especial, caña panelera, plantas medicinales, aromáticas y condimentarias, lácteos y cárnicos) (recoge las metas 412, 413, 414, 415)	3	8
114	Suscribir dos convenios y/o alianzas de cooperación interinstitucionales, gubernamentales e internacionales para la asistencia técnica agrícola (mejoramiento genético y repoblamiento) (recoge la meta 416)	2	4

### 3.2.4 Cadenas de Servicios Especializados y Cluster de Turismo

#### PRINCIPALES METAS

417	Aumentar en un 5% anual el número visitantes al destino Quindío	500.000	600.000
418	Implementar un sistema único de información turística departamental	0	1
419	Complementar las reglamentaciones de servicios turísticos con: hoteles de ciudad, restaurantes, viviendas de alquiler turístico urbanas y rurales	3	6
420	Promover desde la secretaría de turismo el cumplimiento de las normativas que afectan a las actividades recreativas realizadas en cursos fluviales. (rafting, balsaje...)	0	2
421	Definir y promocionar una marca Quindío Destino Turístico	0	1
422	Implementar un programa de desarrollo turístico para los 4 municipios cordilleranos que incluya: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estimulación del emprendimiento turístico</li> <li>• Encadenamiento de producciones y servicios con el conjunto del sector turístico.</li> <li>• Mercados verdes.</li> <li>• Espacio preferente para servicios de turismo de aventura.</li> </ul>	0	1
423	Apoyo para el diseño y consolidación de nuevos parques temáticos	0	1
424	Gestionar conectividad para implementar nuevas tecnologías de información y	0	1

#### METAS DE PRODUCTO

115	Construir el encadenamiento productivo de la industria turística del departamento del Quindío (cadena y el cluster de turismo) (recoge las metas 417, 418, 444)	0	2
116	Promover desde la Secretaría de Turismo y Cultura el mejoramiento en la prestación de servicios turísticos en el departamento del Quindío (recoge las metas 419, 420, 431, 435)	0	1
117	Definir y promocionar una marca Quindío Destino Turístico (recoge la meta 421)	0	1
118	Apoyar un modelo de desarrollo turístico sostenible en los municipios cordilleranos (recoge las metas 422, 433, 445, 446)	0	1
119	Apoyar el diseño y consolidación de nuevos parques temáticos, productos y servicios turísticos (recoge la meta 423)	0	6

	comunicación en alojamientos rurales (página web, wapp, kioscos, datáfonos) conexión inalámbrica internet (Quindío digital))		
425	Diseñar una estrategia anual de promoción del destino a nivel nacional	1	4
426	Complementar el proyecto de señalización turística vial con estándares nacionales en los 12 municipios del departamento	5	12
427	Suscribir 4 convenios con Proexport para promocionar el destino a nivel internacional	0	4
428	Aumentar en 119 la inscripción de nuevas empresas en el RNT	581	700
429	Aumentar 1.200 nuevos empleos en los establecimientos de alojamiento turístico hasta el ratio de 0,5 empleos por habitación (fijos más temporales)	4.441	6.641
430	Acoger anualmente la iniciativa de la mesa de planificación y programación turística departamental.	0	4
431	Promover la adopción de las normas técnicas sectoriales en los distintos subsectores turísticos	0	1
432	Asesorar los ajustes de los planes de ordenamiento territorial municipales en materia de turismo	0	12
433	Crear el corredor turístico cordillerano	0	1
434	Formular un proyecto de ordenamiento turístico para la cuenca alta del Río Quindío	0	1
435	Apoyar 4 ciclos de sensibilización y capacitación en Normas Técnicas Sectoriales Hoteleras NTSH (doscientos empresarios)	1	5
436	Gestionar tres proyectos de cofinanciación en NTSH para apoyar a los empresarios en	1	4

120	Apoyar los eventos, actividades y/o festividades artísticas y culturales de los 12 municipios que se puedan integrar a la oferta turística (recoge la meta 417, 425)	0	12
121	Mejorar la señalización turística del departamento del Quindío (recoge las metas 426)	0	1
122	Acoger anualmente las iniciativas de la mesa de planificación y programación turística departamental, para el desarrollo y promoción de la industria turística del departamento (recoge las metas 430, 431, 435, 436)	0	4

	los procesos de certificación y categorización		
437	Mantener la transferencia tecnológica del proyecto de Calidad "Haciendas del Café". con las siguientes aplicaciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 ciclos de evaluación del servicio</li> <li>• 2 ciclos de auditoría: acceso y permanencia</li> </ul>	1	1
438	Implementar 4 planes de seguridad turísticos incluir aspectos como BPM y prestación de servicios de salud.	0	4
439	Formular y presentar 5 proyectos de cofinanciación ante el Viceministerio de Turismo y Fondo de Promoción Turística de Colombia	3	8
440	Implementar tres paradores de información turísticos y con oferta de servicios complementarios Gestionar y reacondicionar los puntos de información turística existentes, directamente o mediante convenios con los municipios o empresas interesadas y de los que se creen.	0	3
441	Crear 3 rutas turísticas	0	3
442	Socializar la política departamental de turismo a autoridades municipales de los 12 entes territoriales	0	12
443	Suscribir un convenio de competitividad turística entre el Viceministerio de Turismo y el Departamento.	0	1
444	Apoyar a los municipios en la actualización del inventario turístico del departamento, acorde a la metodología del Viceministerio de Turismo	0	1
445	Realizar tres campañas educativas para el turismo sostenible	1	4
446	Implantar un programa de calidad ambiental para los alojamientos rurales (sellos verdes, certificaciones ambientales)	0	1

123	Mantener la transferencia tecnológica del proyecto de Calidad "Haciendas del Café". con las siguientes aplicaciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 ciclos de evaluación del servicio</li> <li>• 2 ciclos de auditoría: acceso y permanencia</li> </ul> (recoge la meta 437)	1	1
124	Gestionar proyectos de cofinanciación anualmente ente el Viceministerio de Turismo y el Fondo de Promoción Turística de Colombia que contribuya al desarrollo del sector (recoge la meta 439)	0	4
125	Suscribir un convenio de competitividad turística entre el Viceministerio de Turismo y el Departamento (recoge la meta 443, 446)	0	1

--	--	--	--

126	Realizar actividades que velen por el desarrollo del sector turístico (recoge las metas 417, 418, 427, 428, 429, 434, 436, 438, 440, 441, 442)	0	20
-----	--	---	----

### 3.2.5 Agroindustria Factor de Desarrollo

#### PRINCIPALES METAS

447	Consolidar 9 productos agropecuarios con valor agregado	0	9
448	Equipar y poner en marcha de un centro de desarrollo tecnológico para la investigación y mejoramiento de productos agroindustriales	0	1
449	Equipar y poner en marcha la incubadora de empresas	0	2
450	Apoyar estudios de viabilidad para el fomento de 500 proyectos agroindustriales y de bienes y servicios	150	650

#### METAS DE PRODUCTO

127	Consolidar 9 productos agropecuarios con valor agregado (recoge la meta 447)	0	9
128	Equipar y poner en marcha de un centro de desarrollo tecnológico para la investigación y mejoramiento de productos agroindustriales (recoge la meta 448, 450)	0	1
129	Equipar y poner en marcha la incubadora de empresas (recoge la meta 449)	0	2

### 3.2.6 Emprendimiento y Empresarismo

#### PRINCIPALES METAS

451	Realizar un convenio marco que vincule a instituciones como el SENA, Actuar y Cámara de Comercio y demás instituciones afines para la formación de asociaciones de jóvenes emprendedores	0	1
452	Promocionar y fortalecer quince nuevas asociaciones en diferentes sectores productivos	15	30
453	Apoyar 700 proyectos empresariales a través del apalancamiento financiero y convenios que coadyuven a dinamizar los sectores productivos de la región	15	715
454	Generar 1800 empleos a través del apalancamiento a MYPIMES	30	1830
455	Reactivación de un consejo Regional Mipyme	1	1
456	Implementar 1 plan integral para la investigación,	0	1

#### METAS DE PRODUCTO

130	Implementar 1 plan integral para la investigación,	0	1

	desarrollo y aplicación de procesos en la creación y fortalecimiento de las empresas del Quindío		
457	Promover un proceso de acompañamiento a empresarios en términos de sostenibilidad y consolidación de sus organizaciones en los componentes de transferencia tecnológica y economías de escala	0	1
458	Promover un proceso de estandarización de productos orientados a la calidad de los mismos y su comercialización	0	1
459	Realizar un estudio de definición de la demanda del departamento en términos de bienes y servicios	0	1
460	Realizar un estudio de exploración exógena comercial de los productos quindianos con alto nivel de competitividad	0	1
461	Acompañamiento en el estudio de modificación de los 12 códigos de rentas municipales en consonancia con la política departamental de competitividad tributaria	0	12

	desarrollo y aplicación de procesos para la consolidación y sostenibilidad de las empresas del Quindío (recoge las metas 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459)		

### 3.3 PROGRAMA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA.

#### 3.3.1 Agenda Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación

462	Apoyar los seis sectores definidos en la agenda de ciencia y tecnología y su plan de acción	0	6
463	Apoyar cuatro trabajos de grado y postgrado que contengan innovación tecnológica	0	8

131	Apoyar los seis sectores definidos en la agenda de ciencia y tecnología y su plan de acción, además de los trabajos de postgrado que contengan innovación tecnológica (recoge la meta 462, 463)	0	6

#### 3.3.2 Especialización y Diferenciación de Bienes y Servicios

464	Realizar cuatro convenios de investigaciones que permitan un mejor aprovechamiento	0	4
-----	--	---	---

--	--	--	--

	de la biomasa.		
465	Desarrollar doce proyectos de innovación tecnológica en la producción de bienes y servicios	4	16
466	Desarrollar dos convenios para impulsar la creación de empaques biodegradables	0	2

132	Desarrollar doce proyectos de innovación tecnológica en la producción de bienes y servicios (recoge las metas 464,465, 466)	4	16

## 4. POLITICA DE GOBERNABILIDAD

### 4.1 PROGRAMA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO

#### 4.1.1 Modelo y Visión del Desarrollo para el Departamento del Quindío

##### METAS DEL PLAN

467	Investigar y establecer por consenso el modelo de desarrollo para el departamento del Quindío.	0	1
468	Revisar y consolidar la visión 2020 y su articulación con la visión 2019.	0	1
469	Elaborar el plan estratégico de reconversión económica y social del departamento del Quindío	0	1
470	Apoyar la revisión las visiones municipales y su articulación con la visión del departamento y la 2019 del país.	0	12

##### METAS AJUSTADAS

133	Investigar y establecer por consenso el modelo de desarrollo para el departamento del Quindío (recoge la meta 467, 469, 470)	0	1

#### 4.1.2 Estrategias, Planes y Programas

##### METAS DEL PLAN

471	Apoyar a los municipios en la formulación e implementación de planes, programas y proyectos estratégicos para su desarrollo	0	12
472	Desarrollar una estrategia que permita la asociatividad de las oficinas departamentales de planeación y articuladas al DNP	0	1
473	Brindar asistencia técnica y capacitaciones a los 12 municipios	0	12

##### METAS AJUSTADAS

134	Brindar asistencia técnica y capacitaciones a los entes territoriales (12 municipios y departamento) (recoge las metas 461, 471, 473, 474,	0	13

474	Capacitar a los 12 municipios para aumentar en el ranking de competitividad administrativa	0	12
475	Desarrollar acciones que permitan asegurar la consolidación del sistema departamental de planeación	0	1
476	Apoyar a las diferentes secretarías del departamento en la formulación de 11 políticas públicas departamentales	1	12

	476, 478, 480, 481, 483, 484, 485, 493, 499)		

#### 4.1.3 Gestión de Recursos y Cooperación Internacional

##### METAS DEL PLAN

477	Implementar una gerencia de proyectos que se articule con el Sistema Nacional de Banco de Programas y Proyectos del DNP que facilite la gestión de recursos a todo nivel y la ejecución de los proyectos	0	1
478	Realizar en los 12 municipios capacitación y asistencia técnica que generen cultura de proyectos	0	8
479	Implementar un Comité Departamental de Cooperación Internacional	0	1

##### METAS AJUSTADAS

135	Implementar una gerencia de proyectos que se articule con el Sistema Nacional de Banco de Programas y Proyectos del DNP y otras instituciones del orden local que facilite la gestión de recursos a todo nivel (recoge las metas 477, 478, 479)	0	1

#### 4.1.4 Herramientas de Planificación e Información

##### METAS DEL PLAN

480	Establecer 6 convenios con las entidades generadoras de estadísticas para la implementación de indicadores.	-	6
481	Actualizar anualmente las 12 fichas básicas municipales	12	12
482	Actualizar cada 2 años las Cuentas Económicas Departamentales	1	3
483	Apoyar la implementación del Sisben Net en los 12 municipios	0	12
484	Construir y promover una agenda a través de la Mesa de Planificación Departamental Quindío -	0	1

##### METAS AJUSTADAS

136	Actualizar cada 2 años las Cuentas Económicas Departamentales (recoge la meta 482)	1	3

	Municipios		
485	Apoyar la Agenda Regional de Desarrollo (entre departamentos)	0	1


#### 4.1.5 Gerencia del Plan de Desarrollo Departamental

##### METAS DEL PLAN

486	Actualizar el sistema de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo	0	1
487	Realizar convenio interinstitucional para unificar la metodología en la rendición de cuentas	0	1
488	Realizar cada dos años el balance social de la inversión departamental	0	2

##### METAS AJUSTADAS

137	Establecer el Sistema de Seguimiento y Evaluación al Plan de Desarrollo a través de Sistemas Expertos (recoge las metas 486, 487, 488, 510)	0	1

#### 4.2 PROGRAMA ESTRATEGIA GERENCIAL PARA LA GOBERNABILIDAD

##### 4.2.1 Organización y Modernización Administrativa y Financiera

##### METAS DEL PLAN

489	Gestionar recursos a todo nivel para el logro de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo, por parte del equipo de gobierno departamental.	50%	100%
490	Lograr la interconexión tecnológica entre los 12 municipios y la Administración Departamental	0	12
491	Modernizar la plataforma tecnológica y de comunicaciones del departamento	30%	60%
492	Vigilar y controlar los procesos de la gobernación y sus entidades asociadas a través del departamento jurídico	0	100%
493	Apoyar el 100% de los procesos de intermediación ante instancias políticas, gubernamentales y privadas.	0	1
494	Formular la política financiera que propicie mayores ingresos para inversión social	0	1
495	Disminuir en 4 puntos los	58.9	54.9

##### METAS AJUSTADAS

138	Gestionar recursos a todo nivel para el logro de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo, por parte del equipo de gobierno departamental (recoge las metas 489, 492, 493)	50%	100%
139	Formular la política financiera que propicie mayores ingresos para inversión social (recoge las metas 494, 498, 509)	0	1
140	Disminuir en 4 puntos los	67.3	63.3



	financiera y social de las empresas industriales, comerciales y establecimientos públicos		
510	Promover un pacto ciudadano por la transparencia y eficiente uso de los recursos	0	1

	financiera y social de las empresas industriales, comerciales y establecimientos públicos		
144	Promover un pacto ciudadano por la transparencia y eficiente uso de los recursos	0	1

#### 4.2.3 Estrategia Comunicativa para la Región, Canal Telecafé

##### METAS DEL PLAN

511	Realizar programas televisivos de promoción del Quindío destino turístico	0	50
512	Acompañar el rediseño e implementación del nuevo modelo de producción del canal regional	0	1
513	Realizar un programa semanal para la difusión de programas temáticos en beneficio de la comunidad.	0	150
514	Acompañar la reestructuración de la parrilla de programación asignando espacios especiales para difundir eventos de carácter departamental	0	1

##### METAS AJUSTADAS

145	Desarrollar e implementar una estrategia de comunicación e información a través de los medios masivos de la región (recoge las metas 511, 512, 513, 514)	0	1

**Parágrafo único.** Las modificaciones que en la presente ordenanza se incorporan obedecen a un ajuste metodológico para la evaluación de las metas del Plan, mas no es un ajuste al Plan propiamente dicho, por ser éste un compromiso cuatrienal del Gobierno Departamental. Se deja constancia que las metas que no quedaron explícitamente formuladas, quedarán como indicadores de las metas de producto establecidas.

**ARTICULO 2ª.** Ajústese el plan plurianual de inversiones del Plan de Desarrollo 2008 – 2011 “Quindío Unido”.

#### ARTICULO 3º. PLAN FINANCIERO Y DE INVERSIONES

El Plan de Inversiones para el período 2008 – 2011, “Quindío Unido”, tiene un valor de **\$746.991.352.619** de los cuales el 4% corresponde a recurso ordinario; 16% a recurso específico; 52% al Sistema General de Participaciones; 4% a créditos y 24% a gestión.

**SANDRA PAOLA HURTADO PALACIO**  
Presidenta Asamblea Departamental

**ÀNGELA MARÌA ALZATE MANJARRÈS**  
Secretaria General Asamblea Departamental

**LA SUSCRITA SECRETARÍA GENERAL  
DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL QUINDÍO**

**CERTIFICA**

Que en cumplimiento a lo señalado en el artículo 75 del Decreto 1222 de 1986 y a lo ordenado por el artículo 55 de la Ordenanza 001 de 1992 (Reglamento Interno de la Asamblea), el Proyecto de Ordenanza 005 “**POR MEDIO DEL CUAL SE AJUSTAN LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011 QUINDÍO UNIDO**” fue aprobado en la Plenaria de la Corporación con la mayoría necesaria, mediante los tres debates reglamentarios efectuados en días distintos así:

<b>PRIMER DEBATE:</b>	Febrero 23 de 2009
<b>SEGUNDO DEBATE:</b>	Febrero 28 de 2009
<b>TERCER DEBATE:</b>	Marzo 1 de 2009

Además certifico que recibió concepto favorable de las Comisiones Primera y Quinta, en los términos y oportunidades previstos en el Reglamento Interno de la Asamblea.

**DIPUTADO PONENTE: José Wilson Rúa Bedoya**

Dado en Armenia Quindío  
a los dos (02) días del mes de marzo de dos mil nueve (2009)

**ÁNGELA MARÍA ALZATE MANJARRÉS**  
Secretaria General  
Asamblea Departamental del Quindío